

VISTO el Expediente N° 139438 y el Proyecto de Actividad Académica Extracurricular denominado **“Primer Encuentro con Graduados del Departamento de Letras”**, elevado por el Departamento de Letras (5-60) de esta Facultad de Ciencias Humanas; y

#### CONSIDERANDO

Que el Proyecto mencionado es organizado por el Departamento de Letras (5-60) de esta Facultad de Ciencias Humanas, y tiene como Docente Responsable a la Profesora Adriana Cecilia MILANESIO (DNI: 26.085.900).

Que tiene como Objetivos Generales, según consta en Proyecto adjunto: Religar el entramado social entre graduados y estudiantes; Fortalecer lazos entre los diferentes grupos de estudiantes; Reflexionar sobre las prácticas universitarias y las prácticas profesionales de nuestros egresados; Compartir experiencias de inserción laboral en ámbitos múltiples y variados; Contribuir a fortalecer la motivación de los estudiantes.

Que esta destinado a docentes y graduados del Departamento de Letras, alumnos regulares del Profesorado y de la Licenciatura en Lengua y Literatura del Dpto. de Letras.

Que la Actividad de referencia está previsto para el día 10 de junio del corriente año, en el campus de la UNRC

Que se cuenta con el Aval Ad Referéndum del Consejo Departamental de Letras.

Que la Actividad Académica Extracurricular de referencia cumple con la normativa vigente (Resolución CD N° 150/2021).

Que el Consejo Directivo constituido en Comisión de Enseñanza, sugiere: Aprobar la Actividad Académica Extracurricular de referencia, con la salvedad de adecuar su denominación de acuerdo a las características de su desarrollo, y en función de la normativa vigente

Que la implementación de la Actividad Académica Extracurricular mencionada no implicará erogación alguna por parte de esta Unidad Académica.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 07 de junio de 2022.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

#### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la realización de la Actividad Académica Extracurricular denominada **“Primer Encuentro con Graduados del Departamento de Letras”**,



organizada por el Departamento de Letras (5-60) de esta Facultad de Ciencias Humanas, que tiene como Docente Responsable a la Profesora Adriana Cecilia MILANESIO (DNI: 26.085.900) la que se llevará a cabo el día 10 de junio de 2022, en el campus de la UNRC.

ARTICULO 2º: Designar a los Señores Miembros del Equipo de Trabajo de la Actividad aprobada en el Artículo 1ero., los que se consignan en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 3º: Dejar establecido que los certificados serán confeccionados por el/ los Departamento/s organizador/es del evento.

ARTICULO 4º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESION ORDINARIA A LOS SIETE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

RESOLUCIÓN CD N° 245/2022

SMP

ANEXO I  
Resolución CD N° 245/2022  
Actividad Académica Extracurricular

**“Primer Encuentro con Graduados del Departamento de Letras”**

DOCENTE RESPONSABLE:

Prof. Adriana Cecilia MILANESIO      DNI: 26.085.900

DOCENTES PARTICIPANTES:

Prof. Laura ESCALAREA                  DNI: 23.436.489

Prof. Elena BERRUTI                      DNI: 18.527.809

Prof. Anahí ASQUINEYER                DNI: 20.761.480

Prof. Silvina BARROSO                  DNI: 18.204.237

Prof. Cristina GIACOBONE                DNI: 34.414.542

GRADUADOS INVITADOS:

Cristina Andrea GIACOBONE, DNI: 34.414.542. Docente en contextos vulnerables, docente universitaria, tallerista en espacios de educación informal con niños con capacidades diferentes.

Lara Macarena OVIEDO, DNI: 37.436.500. Correctora editorial en UniRío, docente en secundario para adultos destinado a empleados municipales.

María de los Ángeles CORRADI, DNI 34.771.261. Becaria de Conicet, docente de escuela de gestión mixta.

Camila VÁZQUEZ, DNI 38.600.705. Docente en escuelas públicas, poeta, gestora cultural, miembro del colectivo GlauceBaldovin, tallerista.

Paula Soledad BONDI, DNI: 31.591.942. Docente de escuelas privadas, unaconfesional y la otra laica y bilingüe.

Melisa Judith GNESUTTA, DNI: 31.104.146. Poeta, docente de educación para adultos (CENMA), docente en contextos de encierro, docente universitaria, tallerista.

Marina Belén MOREYRA, DNI: 35.276.192. Docente en su pueblo natal en secundario y en primario, correctora de tesis de licenciatura, tutora educativa, docente viajera.

Fernando Gastón MEDINA PALACIOS, DNI: 35.939.024. Docente en escuelas secundarias de gestión pública, profesor particular.

María Belén URQUIZA, DNI: 36.680.903. Docente viajera y docente de escuela rural.



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Confeccionado el Lunes 27 de junio de 2022, 14:27 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20220627-62b9e866afc64**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



**FABIO DANIEL DANDREA**  
Decano  
Facultad de Ciencias Humanas

**LIA JUDITH FERNANDEZ**  
Secretaria Técnica  
Facultad de Ciencias Humanas